

## LA SOLEDAD DEL HUMANISTA: LOS ÚLTIMOS AÑOS DE FRANCISCO CERVANTES DE SALAZAR EN LA CIUDAD DE MÉXICO (1565-1575)

VÍCTOR MANUEL SANCHIS AMAT

Universidad Internacional de La Rioja

victormanuel.sanchis@unir.net

**E**n las líneas que siguen, el artículo pretende focalizar la atención en los últimos años de la vida y la obra del humanista toledano Francisco Cervantes de Salazar, uno de los primeros intelectuales instalados en la ciudad de México de los conquistadores y personaje central de esos *passeurs* (Gruzinski, 1991) que llevaron de su pluma y su metodología el imaginario de la Europa humanista a territorios americanos, con el objetivo principal de ejemplificar el progresivo declive del papel de los humanistas formados en la tradición erasmista en la España de la segunda mitad del siglo XVI.

Cervantes de Salazar, nacido en Toledo hacia 1518 y muerto en la ciudad de México en 1575 (Berastain de Souza, 1980-1981; García Icazbalceta, 1875 y 1981; Millares Carlo, 1986; Martínez, 1993; Caballero, 2003; Barrera, 2008; Sanchis Amat, 2016), pasó los últimos años de su vida en el virreinato de la Nueva España buscando un favor cortesano que nunca llegó, perdido entre lejanas batallas por dominar el poder espiritual y educativo tras los ecos del Concilio de Trento y las pugnas políticas en los virreinos. Para el humanista, que había sido secretario de latines de García de Loaisa, cronista patrocinado por el Cabildo de la ciudad de México para escribir la historia cortesiana y primer catedrático de Retórica de la Real y Pontificia Universidad de México, los últimos años de su vida debían de ser los del reconocimiento en forma de prebenda importante que sus allegados demandaron en la corte. No obstante, la coyuntura histórica motivó un cambio en las políticas reales desde que Felipe II alcanzara el trono y un auge de un conservadurismo intelectual que desplazó en su vejez a los maestros formados en otra tradición, que tuvieron que postrarse a las nuevas políticas contrarreformistas.

En el caso de Francisco de Cervantes de Salazar existe un punto de inflexión importante en su trayectoria intelectual, que coincide con la llegada a Nueva España del visitador Jerónimo de Valderrama como emisario de la corte, encargado de revisar e incautar los escritos sobre la historia y las culturas de lo acontecido en América. Desde 1566, dos son los grandes caminos que nos permiten entender la situación del humanista en la Nueva España de Felipe II y que vertebrarán los argumentos de este trabajo<sup>1</sup>. Por un lado, la importancia del proyecto inconcluso de la *Crónica de la Nueva España* y el fracaso en su empresa de convertirse en cronista oficial de Indias. Por otro, su desarrollo como estudiante de teología y el camino emprendido en el seno de la Iglesia, con el obispado como ansiada prebenda que nunca llegó y que acabó sentándole en los primeros juicios de la Inquisición novohispana. Además, durante sus últimos años, Cervantes de Salazar tuvo un papel activo en la conformación de una de las bibliotecas particulares más importantes de la Nueva España y fue partícipe de la comisión de la censura en torno a los libros prohibidos.

#### 1. LA *CRÓNICA DE LA NUEVA ESPAÑA*, UN PROYECTO INCONCLUSO

El autor del volumen publicado en Alcalá en 1546, en la imprenta de Juan de Brocar, las *Obras que Francisco Cervantes de Salazar ha hecho, glosado y traducido*, uno de los puntos álgidos del Humanismo de corte filológico en España, en el que edita y traduce a Juan Luis Vives, Hernán Pérez de Oliva o Luis Mexía, de la edición de los diálogos humanísticos de Juan Luis Vives en la que agrega seis de su propia producción con una de las primeras descripciones de la ciudad de los conquistadores publicados en México en 1554 y del *Título imperial de la gran ciudad de México* en 1560, donde relata para el Cabildo de la ciudad las honras fúnebres celebradas, no volvió a pasar por las prensas novohispanas ninguna obra propia después de la decepción del proyecto inconcluso de la *Crónica*, que viajó sin editarse hasta la corte en 1566 fruto de una misión patrocinada por Felipe II en territorios americanos. El viaje del manuscrito a España y su circulación hasta su publicación crítica en el siglo xx es un relato ejemplificador de la suerte que corrieron muchos de los textos indianos del siglo xvi, hoy perdidos. Parece que sus papeles pertenecieron en un primer momento a su familia y fue pasando por las manos de importantes cronistas como Juan López de Velasco, Alonso de Zorita, Antonio de Herrera o Pedro de Barcia hasta que Francisco del Paso y Troncoso la localizó en la Biblioteca Nacional de España en 1914 y emprendió el camino de su edición crítica.

<sup>1</sup> Sobre Humanismo en Nueva España destacan los trabajos de Kohut (1997), Bono (1992) y Gaos (1959).

El lunes 24 de enero de 1558, el acta del Cabildo de la ciudad de México confirmaba a Cervantes de Salazar como cronista y lanzaba la petición al virrey Luis de Velasco y a Felipe II «suplicándole sea servido hacer merced al dicho maestro Cervantes de Salazar sea su cronista en esta Nueva España, dándole salario y ayuda de costa para que pueda ocuparse en lo dicho» (*Libro de actas*, t. 6, f. 252v; Millares Carlo, 1986: 122). El humanista emprendió el proyecto de la escritura de la gran crónica de la empresa española en América y parece que no lo abandonó hasta el final de sus días, pese a que el discurso del fracaso se filtra claramente después de ser requisado el manuscrito. En 1567, esperando noticias que no llegaban desde la península, decide escribir personalmente a Felipe II para solicitarle el cargo de cronista real, adjuntándole un memorial con sus méritos y títulos:

Sacra Católica Real Majestad:

El doctor Cervantes de Salazar, canónigo de la santa Iglesia de México, beso los reales pies de vuestra Majestad y digo que ha diez y seis años que estoy en estas partes, ocupado siempre en leer en estas escuelas que vuestra Majestad fundó, y de siete años a esta parte en escribir la Crónica de esta Nueva España, y en predicar el Santo Evangelio. Soy graduado, como parecerá por los testimonios que envío, de bachiller en cánones, maestro en artes y doctor en santa teología. He servido de lo que dicho tengo a vuestra Majestad con todo cuidado. Suplico sea servido hacerme merced del cargo de cronista en latín o castellano y de alguna otra dignidad [...] En lo cual vuestra Majestad me hará merced y descargará su real conciencia. Nuestro señor guarde la sacra católica real persona de vuestra Majestad acreciente en mayores estados y señoríos, como sus súbditos y naturales deseamos. De México, veinte y nueve de marzo, 1567 (Sevilla, Archivo de Indias, 60-4-4. Publicada por Toribio Medina [1989: 59-60]. Transcribo de Millares Carlo [1986: 134]).

La petición del humanista no fue escuchada en la corte de Felipe II, donde los familiares y amigos de Cervantes trataban por todos los medios de conseguir una prebenda que culminara las aspiraciones de quien pensaba que su formación y sus trabajos, hasta la fecha, eran méritos suficientes para alcanzar una dignidad mayor en el aparato civil o religioso del virreinato. En este sentido, son un valioso testimonio las *Cartas recibidas de España por Francisco Cervantes de Salazar* que editó Agustín Millares Carlo en 1946, después de haberlas encontrado, junto a los legajos de su testamento, en el convento de las Vizcaínas de la ciudad de México. «Las esperanzas cortesanas / prisiones son do el ambicioso muere, / y donde al más activo salen canas». Como en los versos de Fernández de Andrada, Cervantes chocó en la última etapa de su vida contra el arbitrario sistema de nombramientos, pero parece que no cesó en su empeño de continuar con la empresa de la *Crónica*, como apuntan tanto un testimonio de una carta encontrada por Toribio Medina en el Archivo General de Simancas: «deseo no tener cosas que me ocupen tanto

como la campanilla, para acabar antes de me acabe la Historia y otras cosas que tengo para imprimir» (1989: 60), como las palabras de Alonso de Zorita «que él no la acabó por le haber cortado el hilo de la muerte» (1909: 18).

## 2. UNA CARRERA ECLESIAÍSTICA A CONTRACORRIENTE: LA SOLEDAD DEL HUMANISTA

Cuando en 1566 el manuscrito inconcluso de la *Crónica* viaja hacia la corte española, Cervantes albergaba todavía esperanzas de ser nombrado cronista real. Ante la falta de respuesta del memorial que envió a Felipe II en 1567, el humanista toledano tuvo que enfrentarse definitivamente a una realidad profesional diferente a la que probablemente deseaba, y de la que ya había podido tomar buena nota desde su llegada a la capital del virreinato: no había hueco para los hombres de letras más allá de las luchas de poder entre los diferentes actores sociales, oidores y clero secular afín a la Contrarreforma, que hacia 1565 concentraron el poder novohispano a partir de las políticas de nombramientos de Felipe II.

Cervantes llegó a México hacia 1550 lego, soltero y con el perfil profesional del humanista independiente que había heredado de sus principales maestros. Desconocemos los motivos de su decisión de abrazar el estado eclesiástico, pero no es descabellado pensar que las circunstancias que le rodeaban, primero en una universidad controlada por las órdenes religiosas y los burócratas, y después en un Cabildo catedralicio en el que las luchas de poder eran constantes, le habían llevado a profesar una carrera en la que, como afirma O’Gorman, «el humanista en el sacerdote y el sacerdote en el humanista no dejaron de incomodarse» (1985: XIII), y que terminó con Cervantes, viejo y enfermo, sentado como consultor en los primeros juicios inquisitoriales novohispanos.

Los libros de claustros de la universidad mexicana permiten reconstruir con gran exactitud las vicisitudes del periodo en que Cervantes fue también alumno en el estudio novohispano (O’Gorman, 1985), y cuya actividad más intensa, vinculada con los estudios de teología, coincide precisamente con el truncado proceso de la *Crónica*. De esta forma, Cervantes convalidó sus estudios españoles en 1553, en el primer año del estudio novohispano, alcanzando el grado de maestro en artes en un acto en el que debatió su conclusión con uno de sus principales amigos en la universidad, la magna figura de fray Alonso de la Veracruz<sup>2</sup>. A partir de 1557 encontramos una interrupción en las aspiraciones doctorales del humanista toledano, centrado en sus

<sup>2</sup> 4 de octubre. Claustro pleno: «Luego a las tres y media de la tarde entró Francisco Cervantes de Salazar y pidió el grado de licenciado en artes y se lo dio en forma el maestrescuela (D. Alonso de Treminio), e luego suplicó le diesen el grado de maestro e propuso una conclusión y la probó y le arguyó fray Alonso de la Veracruz, y se le dio el grado de maestro en arte en forma ante todos los sobredichos y ante mí (Joan Pérez) Notario» (cita extraída de Carreño, 1961: 19).

escritos sobre la conquista de México, las exequias reales y su viaje a Zacatecas en 1560 como visitador de libros prohibidos.

A su vuelta, en junio de 1563, intentó por primera vez ser admitido para obtener el grado de licenciado en Teología. Parece que el claustro no resolvió favorablemente el asunto, ya que en 1566 volvió a solicitar el grado, recibiendo los informes favorables del canónigo Pedro Garcés, del bachiller Cristóbal de Vadillo y del licenciado Esteban del Portillo, precipitando un proceso que apenas duró unos meses hasta la obtención del doctorado en Teología. El extenso expediente que transcribe Millares Carlo del ramo Universidad del Archivo General de la Nación (México), libro 360, expediente I, permite la reconstrucción documental del primer doctorado en Teología del estudioso novohispano, que relatamos brevemente.

El 8 de enero de 1566 se hizo pública la solicitud de Cervantes y al día siguiente presentó el pergamino firmado por el arzobispo Montúfar en el que se le otorgaba el título de bachiller en Teología que había obtenido el 3 de febrero de 1557. El humanista pide que se le señale día y hora para tomar los puntos y ser examinado para licenciado. El maestrescuela marcó el 19 de enero a las seis de la mañana para recibir los puntos, y el 20, domingo por la tarde, para el examen. El deán Chico de Molina y fray Bartolomé de Ledesma, después del juramento, sortearon tres puntos del manual «llamado *el Maestro de las sentencias*». Después,

Le fue dicho al dicho bachiller Francisco de Cervantes escogiese uno de los dichos tres lugares, y el dicho bachiller Cervantes escogió para leer en la dicha distinción cuarenta e tres, y el dicho doctor don Alonso Chico de Molina, deán, le dio por puntos en la dicha cuestión «*de peccato ini spritium sanctum*». E asimismo el dicho fray Bartolomé de Ledesma abrió otras tres veces el dicho libro [...] y el dicho deán le señaló en ella, por punto que leyese «*de consensu coacto*». E luego el dicho señor mastrescuela dijo que mandaba e mandó al dicho bachiller Francisco Cervantes Salazar que dentro de tres horas envíe los dichos puntos a cada uno de los doctores de la dicha facultad de teología, so pena de dos pesos (Millares Carlo, 1986: 129).

El 20 de enero, a las cinco de la tarde, en el Cabildo de la catedral, fue examinado Cervantes por el maestrescuela, Sancho Sánchez de Muñón, el doctor Rodrigo Barbosa y los ya nombrados Alonso Chico de Molina y fray Bartolomé Ledesma. Después del examen, mandaron salir a Cervantes fuera del Cabildo y se procedió a la votación. Así lo narra el notario Juan de Vergara:

E yo el infrascrito secretario puse dos urnas de madera vacías e serradas, cada una con su llave, que yo tenía en mi poder, e di a cada uno de los dichos señores doctores dos cédulas, que la una tenía una A e la otra una R [...] e después de haber votado todos los dichos señores doctores, yo abrí la dicha urna, donde estaba escrito

licenciado, e hallé que en ella estaban tres cedulas, que cada una dellas tenía A, A, A (Millares Carlo, 1986: 131).

Recibió, por tanto, aprobación por unanimidad, pero con la cláusula de que no podría pedir el grado de doctor hasta pasado un año y medio. Al día siguiente Cervantes recibió la resolución del jurado examinador y decidió apelar la cláusula dilatoria, alcanzando el grado de licenciado en Teología en la capilla del Santísimo Sacramento de la iglesia catedral.

El 26 de enero se nombró a los doctores Carvajal y Arévalo Sedeño para que dictaminaran sobre la apelación del humanista. Al día siguiente, tras el informe favorable, el maestrescuela suscribió que Cervantes podría presentarse para doctor en Teología sin necesidad de esperar ningún tiempo. No sabemos el día exacto ni los puntos que tuvo que defender, pero sí que el 3 de septiembre de 1566, el toledano pagaba veinticinco pesos a cuenta por los derechos del grado del doctor en Teología, por lo que para entonces ya era el primer doctor en Teología de la Real y Pontificia Universidad de México.

La carrera eclesiástica del humanista tuvo diferentes caminos en estos años. Uno de ellos fue este inevitable impulso por el estudio, forjado en una carrera al servicio de las letras desde su juventud. No obstante, la imposibilidad de una estabilidad acorde a sus pretensiones propició que Cervantes buscara en el servicio eclesiástico un sustento para los últimos años de su vida. De esta forma, los documentos estudiados permiten reconstruir algunos episodios interesantes en la biografía del humanista en estos momentos, que son también sintomáticos de los vaivenes finales de una trayectoria intelectual que se vio afectada inevitablemente por las vicisitudes históricas.

Pese a que la institución inquisitorial no se instauró oficialmente en Nueva España hasta 1571 (Medina, 1952; Mariel, 1979; O’Gorman, 1981; Greenleaf, 1981; Alberro, 1988; Quesada, 2000), el trabajo de censura y control ideológico comenzó en la década anterior tras la publicación de los primeros índices de libros prohibidos. Cervantes, como uno de los intelectuales más preparados del virreinato en el terreno bibliográfico, guardaba en su biblioteca el catálogo de libros prohibidos de 1559 (*Catalogus librorū, qui prohibētur mādato Illustrissimi & Reuerend. D. D. Ferdinandi de Valdes Hispalē. Archiepi, Inquisitoris Generalis Hispaniae*. Pinciae: Sebastianus Martinez, 1559) y participó en algunas visitas que tenían como objeto la incautación de libros considerados peligrosos. Existen evidencias documentales al menos de una de las visitas del humanista, que igual que su maestro en España, Alejo de Venegas, participó también en el proceso de censura ideológica sobre libros que se consideraban no aptos para su circulación. Fue en 1560, en pleno proceso de redacción de la *Crónica*, cuando pidió permiso al Cabildo para ausentarse. De dónde estuvo y qué hizo Cervantes de Salazar

durante el año y medio que se ausentó de la ciudad, además de trabajar en la *Crónica*, solo tenemos evidencia documental de la comisión que envió el Cabildo de Guadalajara a las minas de Zacatecas en 1560 para recoger libros prohibidos y en la cual aparece el humanista como acompañante de Álvaro Gutiérrez, delegado del deán y del Cabildo de Guadalajara.

María Águeda Méndez, especialista del ramo Inquisición del Archivo General de la Nación de México (AGN), nos facilitó la referencia del expediente inquisitorial en el que puede reconstruirse la visita de Cervantes a Zacatecas. El texto está tomado del expediente 9, en el volumen 43 del ramo Inquisición del AGN, lo transcribió Fernández del Castillo en su conocido estudio (1982: 38) y narra la historia de la información sobre el robo de algunos de los libros que Cervantes y Álvaro Gutiérrez habían requisado en las minas<sup>3</sup>.

El episodio da buena cuenta de una pequeña parte de la nueva configuración social americana tras la colonización española, y que bien podría haberse extraído de un relato picaresco, tan propio de la época. Por lo que respecta a la vida del libro y al papel de la censura, el informe constata la dificultad de controlar el circuito de libros y su azarosa distribución en un territorio tan vasto y tan diverso como era el del virreinato.

Por lo que se desprende del expediente, Cervantes actuó como censor de libros en las minas de Zacatecas a principios de 1560. Su trabajo consistió en hojear los libros religiosos y verificar si eran aptos para su lectura. El humanista fue el encargado de acuñar los libros con las palabras: «Prohibido» y «Suspéndase». Después de recoger los no aptos para su circulación, quedaron a disposición de la Vicaría de Zacatecas, apilados en tres petacas a la espera de ser enviados a la ciudad de México. A partir de aquí, de las pesquisas inquisitoriales se advierten dos episodios curiosos por el contraste entre la seriedad del proceso inquisitorial y la ingenuidad de los ladrones de libros prohibidos.

Por un lado, uno de los pajes que acompañó a Cervantes de Salazar, Luisico, vendió con algo de picaresca uno de esos libros, una *Doctrina cristiana*, a unos indios trompeteros. Los personajes indígenas entrevistados en la investigación, de nombres Pedro Elías y Francisco Ramírez, no tenían ni mucho menos interés ideológico alguno en el libro prohibido, sino que lo llevaron al librero Gil de Mesa para recuperar la trompeta que habían empeñado por dos cuartillas de vino blanco. El proceso acaba con la entrevista al librero Gil de Mesa, quien aclara que se

<sup>3</sup> «En 1560 estuvo nuestro autor fuera de la ciudad de México, viajando a Zacatecas en compañía de Álvaro Gutiérrez como delegado del deán y cabildo de Guadalajara, para examinar y recoger los libros prohibidos. Existe evidencia documental sobre este viaje debido al hecho fortuito de haber sido acompañados por un pícaro, el paje Luisico, quien se apropió de algunos de los libros que se encontraban empacados para ser enviados a la Inquisición de México». Existen referencias a este proceso en Maldonado (1995: 320) y Millares Ostos (1985: XV).

enteró por un vecino, Pedro López, de que el libro estaba prohibido y que había circulado entre algunos de sus vecinos.

Paralelamente a este episodio, Antón, sacristán indígena de la Vicaría de Zacatecas, se había metido en un buen lío al tratar de esconder lo que su hermano Martín y su amigo Jerónimo, que dormían en secreto en la iglesia del pueblo, habían acometido en días anteriores, durante el silencio y la oscuridad de la noche. Faltaban algunos libros y las pesquisas solo determinaron el encubrimiento de unos a otros, pero nada pudo saberse del paradero de los libros.

Una década después de este episodio, cuando la primera parte de la *Crónica* viajó para España en busca de una prebenda que nunca llegaría, después del doctorado en Teología y de la canonjía en el Cabildo catedralicio, parece que el humanista tenía esperanzas de alcanzar una mitra. La actividad en la corte por parte de sus deudos, Catalina de Sotomayor, Francisco de Valmaseda y López de Velasco, sobre todo, fue intensa y poco fructífera a este respecto. Ante las diferentes negativas, los retrasos y los juegos de poder, sus familiares consiguieron un nombramiento como consultor en el sistema jurídico del Santo Oficio que se instauró en Nueva España al inicio de la década de 1570.

La carta-decreto, fechada el 21 de junio de 1571, cuatro años antes de la muerte de Cervantes, llegó a Moya de Contreras, primer Inquisidor General en Nueva España, el 1 de diciembre del mismo año. Decía así:

Reverendos señores:

Por orden del Consejo se ha hecho información de la genealogía del doctor Cervantes Salazar, prebendado en la Santa Iglesia de esa ciudad de México, y habiéndose aquí visto, parece que por ella se prueba suficientemente su limpieza; atento a esto, y por la buena relación que tenemos de su persona, ha parecido que concurrieron en ella las demás cualidades que se requieren, le admitáis por consultor de este Santo Oficio, según y por la forma y orden que se acostumbra en las Inquisiciones de estos reinos. Hacerse ha así, y guarde Dios a vuestras reverendas personas. De Madrid, XXI de junio de 1571 (Millares Carlo, 1989: 135-136).

El mismo año fue nombrado también consultor del Santo Oficio de Tlaxcala, en el obispado de Puebla, en la ciudad de México:

En la ciudad de los Ángeles de esta Nueva España, en veinte e un días del mes de octubre de mil e quinientos, e sesenta e dos años, estando en su Cabildo e Ayuntamiento el Ilmo. Rvdm. Señor Deán e Cabildo de este Obispado de Tlaxcala [...] nombraban e nombraron e daban e dieron poder cumplido, cual de derecho en tal caso se requiere, al Dr. Cervantes de Salazar, Canónigo de la Catedral del Arzobispado de México, para que asista en nombre deste dicho Obispado, Deán y Cabildo dél, como Ordinario a los negocios del Santo Oficio de la Inquisición en la ciudad de México (Fernández del Castillo, 1982: 552).

Solange Alberro, en su trabajo *Inquisición y sociedad en México 1571-1700*, estudia los diferentes cargos que formaban el aparato jurídico del Santo Oficio en Nueva España. Define la función de los consultores como aquellas figuras a las que «se les llama para que den su opinión en distintas etapas del proceso y especialmente cuando se trata de dictar la sentencia final» (1988: 63). Por su parte, Clara Inés Ramírez arroja algunos argumentos clarificadores sobre la criba del Humanismo y la situación de Cervantes durante los últimos años de su vida. Según la investigadora mexicana, «el noventa por ciento de los consultores de la inquisición en el siglo XVI fueron universitarios» (1992: 179-180), pese a que prácticamente todos formaban parte también del consejo de oidores de la Real Audiencia, es decir, eran burócratas o doctores en leyes. Durante los veinte primeros años de la institución, Cervantes de Salazar fue el único canónigo que formó parte del consejo de consultores del Santo Oficio de la ciudad de México, coincidiendo también con el último canónigo que ocupó las funciones de rector de la universidad en 1572. Esta cuestión podría indicar que sus nombramientos llegaron más debido a su larga carrera y las reticencias a otras prebendas que porque cumpliera el perfil adecuado para el cargo de consultor —recordaremos luego la opinión que tenía de él Moya de Contreras, Inquisidor General—, pero es significativo en este sentido, como apunta Clara Inés Ramírez, «que en el momento en que los canónigos salen de la rectoría universitaria, salgan también como consultores inquisitoriales. Acaso, tanto en la Universidad como en la Inquisición y tal vez en otras instituciones, la Audiencia asentó su poder entre 1570 y 1600» (1992: 181).

Parece que Cervantes, por tanto, nadaba más bien solo durante sus últimos años, entre burócratas y contrarreformistas, como antes lo había hecho entre las órdenes y el Cabildo, en una sociedad en la que comenzaba a radicalizarse el control ideológico y la sombra de la Inquisición convirtió las calles de la ciudad luminosa de su juventud en un lugar en el que cada día alguien pasaba por los inapelables decretos del Santo Oficio. El 21 de octubre de 1573, según el *Libro de votos de la Inquisición*, asistió por primera vez a una sesión del tribunal, «contra Pierres Anfroy, pirata francés acusado de herejía» (Millares Ostos, 1985: XIX), observando durante el último año de su vida, desde su asiento inquisitorial, cómo la sociedad cambiaba ante unas manos que habían tratado de instaurar los métodos pedagógicos de Juan Luis Vives y que al cabo de su vida terminaron por firmar sentencias del Santo Oficio.

El humanista arribó lego a la Nueva España, pero abrazó el estado eclesiástico al poco de comenzar su actividad universitaria. Su proyección como alumno de Teología le valió para alcanzar una canonjía, prebenda que llegó el 5 de marzo de 1563, después de haber optado ya algunos meses antes a

una chantría de la iglesia catedral, que acabaría en manos del doctor Barbosa (Millares Carlo, 1986: 30).

El hallazgo de Millares Carlo de unos legajos en los que se encontraban, entre otras cosas, los dos testamentos de Cervantes y las cartas que estuvo recibiendo desde España durante estos últimos años de su vida, muestra una intensa actividad cortesana por parte de sus familiares en España, a quienes intentaba enviar dinero y fortuna, mientras estos trataban de gestionar en su nombre nombramientos y prebendas que nunca llegaron, con la aspiración a una mitra en el fondo de las peticiones.

En 1570 consiguieron que se aprobara el nombramiento de Cervantes como maestrescuela, ya que el titular, Sánchez de Muñón, había sido nombrado deán de la catedral de Lima, según informa Catalina de Sotomayor en julio. En agosto, Francisco Valmaseda informa que Sánchez de Muñón no desea abandonar su cargo de maestrescuela y que pronto volvería a México, por lo que el humanista se quedó de nuevo ante las puertas del cargo, esta vez con nombramiento y suspensión del mismo incluido. Las dificultades para los nombramientos, ante la situación desfavorable de Cervantes entre los grupos de poder novohispanos, se hacen evidentes en el testimonio de sus familiares. Sus aspiraciones a la chantría o al deanato quedaban reducidas «por tenerlas el monarca reservadas para los inquisidores» (Millares Carlo, 1946: 123).

Existe un testimonio célebre y demoledor sobre la situación profesional del humanista en el virreinato, que más tarde será refrendado por Moya de Contreras. Francisco Valmaseda afirma en una carta del 20 de mayo de 1575, meses antes de morir Cervantes: «aunque he sabido por muy cierto que el daño le ha venido a Vm. desa ciudad: e de quién, no lo sé» (Millares Carlo, 1946: 129).

Ante estas evidencias, queda patente que existe un punto de inflexión en la carrera del humanista a partir de 1566 con el abrupto viaje de la *Crónica* a España en la expedición del visitador Valderrama. Los motivos son varios y responden, por un lado, a una criba del Humanismo español como factor histórico a partir del reinado de Felipe II, cuando el perfil de humanista comienza su declive definitivo y, por otro, con una serie de asuntos personales tras los que a Cervantes le pasa factura su formación y sus relaciones en el capital del virreinato.

Entre los diversos aspectos personales e históricos que le afectaron, destacan el mal inicio que tuvo en el Cabildo catedralicio, por ejemplo, cuando en una de sus primeras intervenciones tuvo que declarar en la «Información» que Alonso de Montúfar, arzobispo de México, había abierto públicamente contra el deán Alonso Chico de Molina, uno de los mayores amigos de Cervantes entre el clero novohispano. El 22 de abril de 1563 el humanista, «al preguntársele si había escuchado proferir al deán Chico de Molina palabras de enemistad hacia el arzobispo, se limitó a decir que era pública y notoria la enemistad del deán con el arzobispo»

(Millares Ostos, 1985: XV). El mal ambiente en el Cabildo de la catedral después de este proceso era evidente, y Cervantes tuvo que lidiar además con una difícil auditoría sobre las cuentas que había dejado Pedro Cuadrado, en la que tampoco parece haber hecho muchos amigos.

Durante estos años, además, se produjo la conspiración de Martín Cortés, hecho que pudo condicionar también la visión sobre el humanista toledano. Como ya hemos comprobado, la afinidad de Cervantes con el grupo de Martín Cortés era evidente. Tras los hechos, tanto el hijo del conquistador como el deán Chico de Molina fueron enviados a España para ser juzgados, dejando al humanista sin dos de sus amistades más importantes en la ciudad. Nada se sabe de su posible participación, más que el homenaje a Alonso de Ávila a lo largo de toda su *Crónica*, tío de los hermanos Ávila ahorcados en la plaza Mayor en 1566, y los nombramientos posteriores parecen eximirlo de cualquier responsabilidad directa al respecto.

Lo cierto es que las pugnas y pleitos de los últimos años de su vida afectaron a su imagen también en el virreinato, donde el nuevo Inquisidor General, el arzobispo Pedro de Moya de Contreras, dejó un testimonio que ha marcado las interpretaciones posteriores sobre Cervantes en un informe que envió al monarca sobre el clero de su diócesis y que García Icazbalceta trató de matizar notablemente:

Es amigo de que le oigan y alaben, y agrádale la lisonja; es liviano y mudable, y no está bien acreditado de honesto y casto, y es ambicioso de honra, y persuádese que ha de ser obispo, sobre lo cual le han hecho algunas burlas. Ha doce años que es canónigo; no es nada eclesiástico, ni hombre para encomendarle negocios (Millares Carlo, 1986: 36-37).

En sus últimos años, entre 1572 y 1575, dejó dos testamentos, repartió sus pocos bienes entre sus familiares y algunos conventos, saldando las pocas deudas que había acumulado, sin resolver la disputa económica que tuvo con su primo Alonso de Villaseca en sus primeros años en la ciudad de México. Murió rodeado de pocos amigos y dos esclavos con trajes nuevos, un día de noviembre de 1575. «No sé de dónde diablos se juntó tanta ciencia en un codo de cuerpo», decía de Cervantes el obispo de Michoacán.

Cervantes de Salazar consolidó una de las primeras grandes bibliotecas de la ciudad, guardando libros durante más de veinticinco años y creando un espacio de intercambio de conocimiento que puede rastrearse en los testimonios de su testamento que recuperó Agustín Millares Carlo. El listado de los libros de su biblioteca son sin duda su mejor emblema, dejándonos la evidencia de su formación en lenguas clásicas<sup>4</sup> y de sus conocimientos de una gramática universal que llegaba

<sup>4</sup> En el catálogo de su biblioteca en la ciudad de México, Marcelino Trigueros, en un trabajo todavía en proceso, identifica los siguientes libros relacionados con las lenguas clásicas:

al derecho, la historia, la literatura, la filosofía, la geografía o la teología, que le otorgan por sus propios méritos un papel indispensable en la compleja configuración de la cultura novohispana del siglo XVI.

Un pequeño túmulo fue erigido en su honor, según se desprende de las palabras de su albacea. El contraste de la muerte del ideólogo de las exequias grandilocuentes de Carlos V y cronista de una de las aventuras más extraordinarias de la historia de la humanidad, capitaneada por Hernán Cortés, muestra también el destino del Humanismo y del trabajo de los humanistas, olvidados a la sombra de los grandes sucesos y protagonistas de las historias que transmitieron a la modernidad con su trabajo de estudio.

La misma soledad de su retrato en la biblioteca de la ciudad de México con una pluma manchada de tinta, empezando una carta, un prólogo, una crónica. La soledad del humanista de la que hablaba Petrarca para describir al Cicerón alejado de la política activa y que se convierte en filósofo en su *solitudo gloriosa* (Baron, 1966: 122). El retrato de Cervantes en su estudio con la toga de doctor en Teología repre-

---

François Tissard (1508). *Grammatica hebraica*. Paris: apud Egidium Gourmont; François Tissard (ed.) (1507). *In hoc volumine contenta Alphabetum grecum. Regule pronunciandi graecum. Sententiae septem sapientum. Opusculum de invidia. Aurea carmina Pythagorae. Phocylidae poema admonitorium. Carmina Sibyllae Erythrae de Juicio Christi venturo. Differentiae vocum succincta tractatio*. [Parrhisiis]: venales... apud Egidio Gourmont; Elias Levita (1543). *Grammatica Hebraea Eliae Leuitae Germani / per Seb. Munsterum versa & scholiis illustrata, cum indice copiosissimo. Item institutio elementalium Munsteri, cum tabula omnium coniugationum, & libello Hebraeorum accentuum*. Basileae: apud Hier. Frobenium et Nic. Episcopium; Benito Arias Montano (ed.) (1569-1572). *Biblia Sacra hebraicae, chaldaicae, graecae & latine, Philippi II regis catholici pietate et studio ad sacrosanctae ecclesiae usum*. Antuerpiae: Christophe Platin, 8 vols.; Sebastian Münster (1564). *Sefer ha-shorashim 'im nigzarim = Dictionarium Hebraicum, vltimo / ab autore Sebastiano Munstero recognitum, & ex rabinis, praesertim ex radicibus Daud Kimhi, auctum & locupletatum*. Basileae: per Frobenium et Episcopium; (1525). *Lexicon graecum iam denuo supra omnes omnium auctiones longe auctissimum & locupletissimum, cui praeter superiores aeditiones magna vis dictionum accessit... acuratissima restitutione eorum accessit & libellorum... & indices... [appendix sane quam studioso cuique necessaria dictionum aut scriptura prorsus similibus...]*. Basileae: apud Valentinum Curioem, in folio; François Tissard (ed.) (1507). *In hoc volumine contenta Alphabetum grecum. Regule pronunciandi graecum. Sententiae septem sapientum. Opusculum de invidia. Aurea carmina Pythagorae. Phocylidae poema admonitorium. Carmina Sibyllae Erythrae de Juicio Christi venturo. Differentiae vocum succincta tractatio*. [Parrhisiis]: venales... apud Egidio Gourmont; Fernando Valdés (1569). *Alphabetum Graecum, Valdesii*. Salmanticae: in aedibus Dominici a Portonarij, expensis Alphonsi à Xaramillo; (1529) *Artis rhetoricae compendiosa coaptatio, ex Aristotele, Cicerone et Quintiliano. Antonio Nebrissense concinnatore. Tabulae de schematibus et tropis, Petri Mosellani. In rhetorica Philippi Melanctonis. In Eras. Rot. libellum de duplici copia. Eiusdem dialogus Ciceroniamus, siue de optimo genere dicendi*. Complutensi Vniuersitate: apud Michaellem de Eguía; Alfonso de Torres (1563). *Commentarii in quartum [-quintum] Antonij Nebrissensis / editi à magistro Alfonso Torres Turriculano...; quibus accessit tractatus de concordantia, regimine & figuris constructionis*. Compluti: ex officina Petri à Robles & Francisci à Cormellas.

senta al humanista con los atributos de una tradición filológica cuyo modelo principal se configuró a partir de la iconografía de san Jerónimo. El impulsor del colegio de estudios trilingües y de la traducción de la *Vulgata* se convirtió en el padre de los humanistas por su trabajo de estudio, iniciando una línea de trabajo que continuaron siglos más tarde san Agustín, Petrarca, Erasmo, Juan Luis Vives y tantos otros. La evolución de la representación iconográfica de san Jerónimo durante el siglo XVI ejemplifica la situación del Humanismo en los territorios afines a la Contrarreforma y nos sirve para concluir la deriva profesional de Cervantes durante sus últimos años de vida en la ciudad de México. Por un lado, el grabado de Dürero de 1514, cercano al erasmismo, representando al viejo Jerónimo en su estudio con los atributos del humanista, sentado en su pupitre y con la vista puesta en un atril en el que trabaja en la traducción bíblica. Por otro, tras el filtro contrarreformista, Caravaggio o Ribera proyectando al Jerónimo penitente, eremita de férrea disciplina retirado al desierto, que el propio humanista desechó antes de morir, que convivía mejor con la reforma ideológica. El trabajo de estudio fue sustituido en el imaginario oficial por la doctrina del sufrimiento, la fe y la disciplina y las luces del Renacimiento caminaron inevitablemente hacia la sinuosa senda del Barroco.

#### BIBLIOGRAFÍA

- BARON, Hans (1966). *Crisis of the Early Italian Renaissance*. Princeton: Princeton University Press.
- BARRERA, Trinidad (2008). «Escritores españoles frente a la capital mexicana en el siglo XIV». En *Asedios a la literatura colonial*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 245-261.
- BERISTÁIN DE SOUZA, Mariano (1980-1981). *Biblioteca hispanoamericana septentrional*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- BONO, Dianne (1992). *Francisco Cervantes de Salazar and the Cultural Diffusion of Spanish Humanism in New Spain*. Oxford/Bern/Berlin/Bruxelles/New York/Wien: Peter Lang Publishers.
- CABALLERO, María (2003). «Cervantes de Salazar a la luz de los estudios coloniales». En Carlos Alberto González Sánchez (ed.), *Grafitas del imaginario: representaciones culturales en España y América (siglos XVI-XVII)*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, pp. 365-377.
- CARREÑO, Alberto (1961). *La Real y Pontificia Universidad de México*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, Francisco (1982). *Libros y libreros del siglo XVI*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- GAOS, Vicente (1959). «Cervantes de Salazar como humanista». En *Temas y problemas de literatura española*. Madrid: Ediciones Guadarrama, pp. 35-91.
- GARCÍA ICAZBALCETA, Joaquín (1875). «Noticias del autor y la obra». En *Francisco Cervantes de Salazar; México en 1554. Tres diálogos latinos que Francisco Cervantes de*

- Salazar escribió e imprimió en México en dicho año.* Ciudad de México: Librería Andrade y Morales, pp. VII-XXV.
- GARCÍA ICAZBALCETA, Joaquín (1981). *Bibliografía mexicana del siglo XVI. Catálogo razonado de libros impresos en México de 1539 a 1600. Con biografías de autores y otras ilustraciones. Precedido de una noticia acerca de la introducción de la imprenta en México.* Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- GREENLEAF, Richard (1981). *La Inquisición en Nueva España, siglo XVI.* Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- GRUZINSKI, Serge (1991). *La colonización de lo imaginario: sociedades indígenas y occidentalización en el México español: siglos XVI-XVIII.* Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- KOHUT, Karl (1997). «La implantación del Humanismo español en la Nueva España: el caso de Francisco Cervantes de Salazar». En Sonia V. Rose y Karl Kohut (coords.), *Pensamiento europeo y cultura colonial.* Frankfurt am Main/Madrid: Vervuert/Iberoamericana, pp. 11-51.
- MALDONADO, Humberto (1995). «Artistas ambulantes en el tráfico oceánico entre España, México y Japón (s. XVI-XVII)». *Hombres y letras del virreinato. Homenaje a Humberto Maldonado.* Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 320-335.
- MARIEL, Yolanda (1979). *El Tribunal de la Inquisición en México.* Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- MARTÍNEZ, José Luis (1993). «Rescate de Francisco Cervantes de Salazar. Discurso de ingreso en la Academia Mexicana de la Historia, 2 de marzo de 1993». *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia*, 36, pp. 191-239.
- MEDINA, José Toribio (1952). *Historia del Tribunal del Santo Oficio en México.* Ciudad de México: Ediciones Fuente Cultural.
- MEDINA, José Toribio (1989). *La imprenta en México.* Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- MILLARES CARLO, Agustín (1946). *Cartas recibidas de España por Francisco Cervantes de Salazar (1569-1575).* Ciudad de México: Antigua Librería Robredo, José Porrúa e Hijos.
- MILLARES CARLO, Agustín (1986). *Cuatro estudios biobibliográficos mexicanos: Francisco Cervantes de Salazar, fray Agustín Dávila Padilla, Juan José de Eguiara y Eguren, José Mariano Beristain de Souza.* Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- O'GORMAN, Edmundo (1981). *La Inquisición en México.* Ciudad de México: Secretaría de Educación Pública.
- O'GORMAN, Edmundo (1985). «Anexo I». En Francisco Cervantes de Salazar, *México en 1554 y Título Imperial.* Ciudad de México: Editorial Porrúa.
- QUESADA, Noemí (2000). *Inquisición Novohispana.* Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- RAMÍREZ, Clara Inés (1992). «Universitarios e inquisidores». *Anuario Mexicano de Historia del Derecho*, 4, pp. 173-185.
- ZORITA, Alonso de (1909). *Historia de la Nueva España.* Madrid: Librería General Victoriano Suárez.

Recibido: 07/03/2023

Aceptado: 30/04/2023



LA SOLEDAD DEL HUMANISTA: LOS ÚLTIMOS AÑOS DE  
FRANCISCO CERVANTES DE SALAZAR EN LA CIUDAD DE MÉXICO (1565-1575)

RESUMEN: El artículo aborda los últimos años de la vida del humanista toledano Francisco Cervantes de Salazar (1518-1575) con el objetivo principal de ejemplificar el declive de la figura del humanista de corte erasmista formado en la primera mitad del siglo XVI en la corte de Carlos V tras la reforma ideológica del Concilio de Trento. De esta manera, las líneas de investigación focalizan la atención en el proyecto inconcluso de la *Crónica de la Nueva España* y en la deriva de su carrera eclesiástica en la compleja conformación política, religiosa y cultural del virreinato de la Nueva España.

PALABRAS CLAVES: Cervantes de Salazar, Humanismo, virreinato, Nueva España.

THE LONELINESS OF THE HUMANIST: THE LAST YEARS OF  
FRANCISCO CERVANTES DE SALAZAR IN MÉXICO CITY (1565-1575)

ABSTRACT: The article deals with the last years of the life of the humanist Francisco Cervantes de Salazar (1518-1575) with the main objective of exemplifying the decline of the figure of the erasmian humanist formed in the first half of the 16th century at the court of Carlos V after the ideological reform of the Council of Trent. In this way, the lines of research focus attention on the unfinished project of the *Crónica de la Nueva España* and on the drift of his ecclesiastical career in the complex political, religious and cultural conformation of the viceroyalty of New Spain.

KEYWORDS: Cervantes de Salazar, Humanism, viceroyalty, Nueva España.

